

Evaluación Rendición de Cuentas Fundación Gilberto Alzate Avendaño



Vigencia 2022

Bogotá D.C. diciembre de 2022
Elaboró: Oficina Asesora de Planeación



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



EQUIPO DIRECTIVO

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS
Directora General

MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA
Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

DANIELA JIMÉNEZ QUIROGA
Subdirectora Artística y Cultural

MARTHA LUCÍA CARDONA VISBAL
Subdirectora de Gestión Corporativa

LUÍS FERNANDO MEJÍA CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

RAÚL ANDRÉS GUTIERREZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. EVALUACIÓN ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022	5
2.1. Resultados Fase de alistamiento o Aprestamiento	5
2.2. Resultados Fase de Diseño	7
2.3. Resultados Fase de Preparación	9
2.4. Resultados Fase de Ejecución	10
2.4.1 Información. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	10
2.4.2 Diálogos de doble vía. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	14
2.4.3 Responsabilidad	19
2.5. Resultados Fase de Seguimiento y Evaluación	21
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38



I. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), responde a requerimientos legales consagrados en la constitución política de Colombia, la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, el estatuto de la Participación - Ley 1757 de 2015; las directrices de gobierno en línea en materia de participación y rendición de cuentas, el documento CONPES 3654 de 2010 – Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva; el Manual Único de rendición de cuentas del DAFP versión 2 de 2019, el protocolo de Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito Secretaría General 2020 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de marzo 2021.

De manera específica en el artículo 52 de la ley 1757 de 2015, se indica que: *"Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos"*. En este sentido, el Manual establece los lineamientos para el cumplimiento de la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, establecida en el Conpes 3654 de 2010¹.

A partir de estas directrices, la Entidad formuló e implementó su Estrategia de Rendición de cuentas FUGA 2022 como parte de su componente 3 del PAAC. El documento explicativo de la Estrategia puede ser consultado en la página web en: <https://fuga.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas>

Con base en lo anterior, el objetivo de este documento es presentar un informe ejecutivo del proceso de Rendición de Cuentas 2022 que se adelantó en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, los resultados y logros.

¹ Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social. "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos". Documento Conpes 3654 de 2010. Disponible en: [http://ebookbrowse.com/documento-conpes-3654-de-2010-rendici%C3%B3n-de-cuentas-a-la-ciudadan%C3%ADa-pdf-d75195182\(21/03/2012\)](http://ebookbrowse.com/documento-conpes-3654-de-2010-rendici%C3%B3n-de-cuentas-a-la-ciudadan%C3%ADa-pdf-d75195182(21/03/2012)).



II. EVALUACIÓN ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Con base en lo anterior, el objetivo de este documento es presentar un informe ejecutivo del proceso de Rendición de Cuentas 2022 que se adelantó en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, los resultados y logros. Para ello, el documento se consolida en cinco (5) apartados guardando concordancia con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 respecto al proceso de rendición de cuentas: 1. Aprestamiento; 2. Diseño; 3. Preparación; 4. Ejecución y 5. Seguimiento y Evaluación y lo planteado en el componente 3. Estrategia de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 de la FUGA enfocado en abordar los 3 elementos de la rendición

2.1. Resultados Fase de alistamiento o Aprestamiento

En esta fase se encuentra la organización gradual de las actividades y experiencias que promueven la rendición de cuentas. En la FUGA, esta fase incluyó la revisión general y evaluación del proceso de rendición de cuentas de la vigencia anterior 2021, a partir del seguimiento de III cuatrimestre del PAAC 2021, donde se identificaron puntos fuertes y de mejora para alimentar la formulación de la estrategia de RdC componente 3 y Plan de Participación Ciudadana de la vigencia 2022.

En este sentido, para 2022, se planteó una nueva estrategia de Rendición de cuenta, que se formalizó como parte del Componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Adicionalmente incluyó el documento explicativo de la [Estrategia de Rendición de Cuentas FUGA 2022](#) y su articulación con el Plan de Participación Ciudadana.

En 2022, esta fase incluyó el proceso de ratificación y conformación del equipo de Gestores de Participación Ciudadana de la FUGA. Este equipo se ratifica o conforma anualmente de acuerdo con la Resolución 080 de 2019.

Las dos actividades programadas se cumplieron en un 100% en el primer cuatrimestre 2022.



1. Seguimiento PAAC III cuatrimestre 2021, reporte a OCI y análisis de resultados para presentación en Comité Directivo

La presentación de resultados del seguimiento y las recomendaciones del cierre 2021 se llevaron a cabo en el Comité Directivo del 27 al 31 de enero de 2022. Ver radicado Orfeo No. **20221200029933**.

Aprobación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano FUGA 2022 Cierre 2021

111 Actividades realizadas. Ejecución al 31 de diciembre de 99,24%			
CIERRE PAAC 2021 - FUGA			
COMPONENTE	# ACT. PROG. 2021	Total ejecución 2021	% de Ejecución 2021
C1 Gestión de Riesgos de Corrupción	9 (16)	15 al 100% 1 al 62,78% (Fichas Rx)	97,67%
C2 Estrategia de Racionalización de Trámites	2	2	100%
C3. Estrategia de Rendición de Cuentas	17 (20)	17 (20)	100%
C4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	19	19	100%
C5. Ley de transparencia	15 (22)	20 al 100% 1 al 81,83% (Link) 1 al 85% (InformeRes1519 de 2020)	98,49%
C6. Plan de Integridad	18 (20)	18 al 100% (1 al 87,5% OCI) 2 al 85% (Autodx Valores e InformeCanales)	98,50%
C7. Plan de Participación ciudadana	12	12	100,00%
Total	92 (111)	92 (111)	99,24%

En términos generales :

- En 2021, se fortaleció la gestión y sus soportes, así como el seguimiento y reporte oportuno.

Recomendaciones 2022

- Revisar la coherencia entre los plazos definidos para ejecutar algunas actividades y la complejidad de las mismas.
- En la ejecución y reporte asegurarse de dar cumplimiento a las actividades como se planearon.
- En gestión de riesgos, incorporar y aplicar las nuevas metodologías.
- En la estrategia de racionalización, revisar los servicios de la entidad para ver si existen más OPAs que deben ser formalizados en el SUIT. Generar indicadores de medición de la racionalización y comunicar los beneficios de la estrategia a la ciudadanía y comunidad institucional.
- En Integridad, revisar los requerimientos MIPG para abordarlos de manera integral en el plan

2. Conformar o ratificar el equipo de Gestores de Participación Ciudadana de la FUGA

Para la conformación del Nuevo grupo de gestores de Participación Ciudadana, la Oficina Asesora de Planeación envió memorandos a cada área solicitando la asignación de un gestor por área como mínimo.

Se recibieron 6 confirmaciones, vía correo electrónico, de designación de Gestores de Participación Ciudadana así:



Dependencia	Gestor asignado
Oficina Asesora Jurídica	Jared Jafet Forero Álvarez Nilson Alfonso Aguirre Daza
Oficina Asesora de Planeación	Luis Fernando Mejía Castro
Subdirección Artística y Cultural	Oneida Florez César Sánchez
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá	Diana Vargas Juan Carlos Silva
Subdirección de Gestión Corporativa	Sergio Sandoval

Ver evidencias en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1hFISWYmJTEVOjiED-phgTyEwlr87o301>

2.2. Resultados Fase de Diseño

La fase de diseño consistió en definir y establecer las acciones que hacen parte del Componente 3 – Estrategia de Rendición de Cuentas del PAAC 2022 y el Plan de Participación Ciudadana.

Se plantearon tres actividades en esta fase, y las tres se cumplieron al 100% así:

1. Formular la propuesta del Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022.

En el marco de la Formulación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano se formuló el Plan de Participación Ciudadana como componente 7 y la Estrategia de Rendición de Cuentas FUGA 2022.

La primera versión consolidada propuesta por la Oficina Asesora de Planeación se publicó en la página web de la FUGA el 30 de diciembre de 2021 para recibir observaciones de la ciudadanía, grupos de interés y colaboradores de la Entidad.





Participa en la Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al...

Jueves 30 Diciembre 2021

Reto Publico Virtual - PAAC FUGA
2022 ¡Le invitamos a ser parte de

PARTICIPA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022 DE LA FUGA



Participa en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la FUGA 2022

Los interesados podrán presentar sus observaciones y propuestas
a través del enlace <https://forms.gle/SAU15WHXsYoTP7CT6>

Reto público abierto hasta 20 de enero de 2022

(https://intranet.fuga.gov.co/sites/default/files/field/image/reto_publico.jpg)

2. Publicar en la página web del PAAC incluyendo la estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan de participación ciudadana para participación de la ciudadanía y grupos de interés.

A partir de los comentarios y sugerencias recibidas se ajustaron los dos componentes que se presentaron en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Comité Directivo) para su aprobación. El PAAC fue aprobado en comité directivo del 27-31 de enero de 2022. Acta de Comité Directivo radicado de Orfeo: 20221200029933.

3. Consolidar, aprobar y publicar la primera versión del PAAC con su Plan de Participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas para la Vigencia 2022.

La versión 1 aprobada del Plan de participación ciudadana 2022 y la Estrategia de Rendición de Cuentas fueron publicadas antes del 31 de enero de 2022 en el link de transparencia como parte del PAAC 2022 en su versión 1: <https://fuga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion>



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



2.3. Resultados Fase de Preparación

De acuerdo con el MURC, esta etapa tiene como propósito disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

En esta fase también se abordan actividades previas a la implementación de los diálogos ciudadanos y la ejecución de la rendición de cuentas como la elaboración de la estrategia de diálogos ciudadanos y la definición de formatos para reporte.

Las tres acciones formuladas en el marco de esta fase y que hacen parte del plan de participación ciudadana y complementar la Estrategia de Rendición de Cuentas fueron ejecutadas al 100% en 2022 así:

1. Realizar reunión de gestores de Participación Ciudadana - inducción sobre participación ciudadana - bases y conceptos

Como parte de la preparación, es esencial que el equipo de gestores contará con las bases conceptuales y unidad de criterio frente a la participación y la rendición de cuentas. En este sentido, tan pronto se conformó el nuevo equipo de gestores de participación ciudadana 2022, se llevó a cabo la inducción el 18 de abril de 2022. En esta misma dirección se planteó la necesidad de definir un plan de participación ciudadana teniendo en cuenta los lineamientos del IDPAC.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1C0xRtdTzCsInqOJJ1uRT9djLBIp5Q-kU>

2. Elaborar el Documento Estrategia de Rendición de Cuentas con los atributos MIPG y publicarla en la página web.

Se elaboró la Estrategia de rendición de cuentas de la FUGA para la vigencia 2022 y se llevó a cabo su aprobación y publicación en la página web de la entidad. Este documento fue publicado en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-05/estrategiarendiciondecuentasfuga_mayo20_2022vf_conanexo.pdf



3. Elaboración y aprobación de la estrategia de Diálogos Ciudadanos en Comité de Dirección y publicación en página web para conocimiento de la ciudadanía.

Se elaboró la Estrategia de Participación Ciudadana y Diálogos Ciudadanos 2022 y se llevó a cabo su aprobación y publicación en la página web de la entidad. La versión final fue aprobada en comité directivo de 29 de junio Radicado No. 20221200061203, este documento está publicado en la página web de la entidad: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-07/Estrategia%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%202022vfconAnexo.pdf>

2.4 Resultados Fase de Ejecución

En la fase de ejecución se realizan las diferentes acciones asociadas a los elementos de información, diálogo y responsabilidad.

- 2.4.1. Información. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.
- 2.4.2. Diálogos de doble vía. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- 2.4.3. Responsabilidad

2.4.1 Información. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Para promover un control social y participación ciudadana informada, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño trabajó en la generación de información de calidad, útil para la ciudadanía y su respectiva difusión y publicación en la página web de la entidad.

Las cinco (5) actividades programadas en esta fase y asociadas al elemento de información fueron ejecutadas al 100% en el transcurso del año así:



1. Publicar 3 informes de la cuenta anual de la Contraloría una vez cargados en SIVICOF

Se planteó como parte del componente de Información, la publicación de informes claves de cierre de la gestión de la entidad en 2021. En este sentido, se elaboraron y publicaron los tres informes en la página web de la entidad:

- Balance Social 2021: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-03/CBN%200021%20Informe%20de%20Balance%20Social%202021.pdf>
- Informe de Gerencia 2021: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-03/CBN%201045%20Informe%20de%20Gerencia%20%281%29.pdf>
- Informe de Gestión y resultados 2021: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-08/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Resultados%202021%20FUGA.pdf>
- Evidencia de Cargue en SIVICOF -Contraloría en: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-02/Certificado%20cuenta%20%20anual%202021.pdf>

2. Elaborar y publicar el Informe de gestión de logros de la FUGA vigencia 2022 para la Rendición de Cuentas cumpliendo con los requerimientos MIPG y la normativa vigente. Este informe se construye a partir de los insumos entregados por las áreas de la entidad

En noviembre de 2022, se actualizó el procedimiento de rendición de cuentas, y se ajusta el objetivo, el alcance; se incluye la definición de plataforma Colibrí. Se incluyen políticas de operación 2 y 4 según criterios MIPG y gobierno abierto. Se ajustan las políticas 1 y 5. Se incluyen las actividades 1 a 4 unificando el flujo del procedimiento de la misma manera que se maneja participación ciudadana. Dando respuesta a la auditoría de planeación 2022, se incluye en la formulación de enero el documento acompañante de Rendición de Cuentas según lineamientos MURC y se aclara que el equipo de gestores de participación ciudadana también apoya la



formulación y la gestión de la estrategia de rendición de cuentas. Se ajusta el lugar de publicación de la estrategia teniendo en cuenta la creación del Menú Participa, ya que es necesario publicar la estrategia en transparencia como parte del PAAC y en el menú Participa el documento. Se incluye el uso de la plataforma Colibrí como buena práctica para dar respuesta a preguntas de la ciudadanía. Se ajusta el tiempo mínimo requerido para preparar la audiencia institucional.

En este sentido, cada vigencia la entidad hace un control en el proceso de elaboración del Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas con el fin de asegurar la entrega oportuna de la información mínima obligatoria.

En el mes de octubre se generaron recordatorios a las unidades de gestión para la entrega oportuna de la información que alimenta el informe de gestión para la Rendición de Cuentas. Con los insumos la Oficina Asesora de Planeación consolidó el Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas FUGA 2022, el cual fue publicado el 24 de octubre, dando cumplimiento a los tiempos de ley. Pues estuvo disponible para la ciudadanía un mes antes de la primera audiencia de rendición de cuentas.

El Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas FUGA 2022 puede ser consultado en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-10/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20FUGA%202022_vf_.pdf

3. Elaborar y publicar presentación resumen del Informe de Gestión de logros de la FUGA vigencia 2022 para facilitarle a la ciudadanía información más sencilla y comprensible

Para facilitar el acceso a la información consignada en el informe de Gestión para la Rendición de Cuentas, se elaboró una infografía que resume los logros de la FGA durante la vigencia 2022, y que fue utilizada como ayuda visual durante la audiencia de rendición de cuentas. Esta fue publicada previo a la Audiencia en la página web de la entidad. Ver presentación en: <https://fuga.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas-fuga>. En adición, como soporte a la Audiencia se elaboró una presentación con los logros alcanzados en 2022. Ver en: https://docs.google.com/presentation/d/1g5yqFhXrTxIV5yXlhG7dREFlvjXu0iXD/edit?usp=drive_web&oid=111178827936540997514&rtpof=true



4. Realizar taller de lenguaje claro y generación de información sencilla y amable

El 20 de Mayo 2022 la Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo el taller de lenguaje claro y generación de información sencilla y amable. En el orfeo de evidencia se encuentra la PPT, la programación en Google Calendario y el listado de asistencia mediante radicado ORFEO No. 20222800045163.

5. Realizar publicaciones de difusión de los espacios de diálogo y participación ciudadana de la FUGA en la página web y redes sociales y documentar la convocatoria a otros espacios de diálogo

La fuga contó con la publicación de los espacios de diálogo y participación en redes sociales, whatsapp y página web de la entidad, así como también en el boletín informativo interno de la FUGA.



Facebook: <https://fb.watch/g4DFYdIE2i/>





2.4.2 Diálogos de doble vía. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Como se ha manifestado a través del documento, la Participación ciudadana y la rendición de cuentas están intrínsecamente vinculadas, ya que la rendición de cuentas es un componente de la Participación ciudadana. Teniendo en cuenta este principio, la FUGA incorporó el diseño y desarrollo de la estrategia de diálogos ciudadanos a la estrategia de Participación Ciudadana y asoció en el componente 3 de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

La estrategia de diálogos ciudadanos 2022, incluye tal como lo establece el MURC espacios diversos de participación ciudadana en distintos formatos y para diversos grupos de interés. Esta estrategia se ejecutó en un 100% y el informe puede ser consultado asociada al Informe de Plan de Participación ciudadana 2022 en: <https://fuga.gov.co/transparencia/plan-participacion-ciudadana>

Las actividades del Componente 3 del PAAC 2022 asociadas a los **diálogos ciudadanos** son las siguientes:

1. Desarrollar diálogo de doble vía con la Veeduría Bronx Distrito Creativo

El espacio especial de rendición de cuentas para 2022, fue la Veeduría Ciudadana



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



Bronx Distrito Creativo, que se conformó por representantes de la ciudadanía, habitantes del Barrio la Estanzuela y agentes del sector cultural y artístico de la localidad de los Mártires para ejercer control social sobre el proyecto del Bronx Distrito Creativo. El 31 de marzo se llevó a cabo reunión con la comunidad del Bronx como parte de la estrategia de control social, para hablar del proyecto Proyecto: estudios y diseños de detalle y la gestión y obtención de los permisos y licencias correspondientes para las intervenciones integrales que componen el módulo creativo uno (mc1) del proyecto “Bronx Distrito Creativo”, ubicado en la localidad de los Mártires barrio Voto Nacional en la ciudad de Bogotá.

El 19 de septiembre hubo un encuentro presencial con la veeduría ciudadana del Bronx, en la que se utilizó una metodología de ronda de preguntas por parte de la comunidad y ronda de respuestas por parte de la FUGA. Se dialogó en torno a los avances estructurales de la obra del Bronx Distrito Creativo y en torno al componente de emprendimiento. Como compromiso de la reunión de septiembre, la FUGA realizó una invitación a la veeduría para llevar a cabo una última reunión del año, pero por agendas de los participantes no fue posible que se llevara a cabo. En este sentido, se realizó una convocatoria para llevar a cabo el último encuentro del 2022 con la Veeduría Ciudadana del Bronx, cuyo objetivo es socializar Estudios y Diseños del edificio de la Esquina Redonda y lo que vendrá de cara a 2023.

2. Realizar la Audiencias de Rendición de Cuentas Institucional

La Audiencia Institucional de rendición de cuentas de la FUGA se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2022 a las 5 pm en El Muelle de la FUGA.

A diferencia de otras audiencias realizadas en vigencias anteriores, se eligió una metodología que permitiera el acercamiento de la ciudadanía y un mayor espacio de intervención de los invitados para facilitar un diálogo de doble vía. Para ello, se realizó un ejercicio parecido a un café del Mundo en el que se manejaron tres momentos: Un primer momento de balance de la gestión realizada en 2022, luego un segundo momento de diálogo de evaluación en las 4 meses propuestas (BDC y esquina redonda, Prácticas artísticas, Gestión territorial y Ecosistema Cultural y creativo) respecto a las siguientes preguntas orientadoras: ¿qué le gustó de la FUGA?, ¿qué podría mejorar la FUGA? y, ¿Qué le gustaría ver en la FUGA en 2023? y un momento de cierre en plenaria donde se generaron conclusiones y se compartieron las reflexiones e inquietudes que surgieron en las conversaciones por mesa.

En este ejercicio se contó con la participación de 55 personas, de las cuales



dieciséis (16) eran ciudadanos; cinco (5) eran comunitarios (representantes de JAC, CPL, Propiedad Horizontal, Consejos, Asociaciones o Veedurías); dos (2) eran privados (Representantes de empresas privadas, Consultorías, Agremiaciones y sociedades, Organizaciones de cultos); y treinta y dos (32) eran servidores públicos y contratistas del estado, que nos aportaron desde sus miradas sugerencias y reflexiones.





La metodología aplicada aportó a la generación de ideas, puntos de encuentro y reflexión de pros y contras de la gestión.

Por su parte, el Plan de Participación Ciudadana 2022 en su versión 3 asociado a la ejecución de la estrategia de diálogos ciudadanos para 2022, cuenta con dos líneas o frentes de trabajo. Por una parte, la sostenibilidad de aquellos espacios donde la FUGA hace parte y no ejerce secretaría técnica y, una segunda línea asociada al componente de liderazgo y dinamización de espacios claves tanto a nivel territorial, como de temáticas asociadas a la gestión de la entidad y grupos étnicos. Cada una de las líneas de trabajo se programó con 5 espacios de diálogo ciudadano y participación (también denominados mecanismos) para un total de 25. Como se muestra el cuadro siguiente:

DIÁLOGOS CIUDADANOS	
MECANISMO	INSTANCIA
I. SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO (7)	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
	Consejo Distrital de Artes
	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
	Consejo Distrital de Sectores sociales
	Consejo Distrital de Cultura Poblacional
	Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos
	Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios
II. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Loc. Mártires, Candelaria y Santafé



(7)	Consejos Locales de Gobierno Mártires, Candelaria y Santafé (Decreto 819 de 2019)
	Comité operativo local de Juventud Santa Fe, Mártires y
	Candelaria
	Comité Local de Mujer y género de Localidad Santa Fe, Mártires y Candelaria
	Mesa de Articulación de las Cruces
	Otros espacios locales Poblacionales: Mesa LGBTI; Sabios y Sabias; CODIA; Mesa de Víctimas; Habitantes de Calle
	Otros espacios locales: Festival del Maíz, la Chicha y la Dicha; Mesa local de Coordinadores Colegios Mártires; Mapeo medios comunitarios (Mártires/Candelaria/Santafé);
	Mesa de colectivos y comunidades - Castillo de las Artes).
III. ESPACIOS DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO (2)	Diálogos Virtuales sobre Convocatorias - Portafolio de Estímulos
	Espacios de encuentro, diálogo y participación BDC
	(Gestión Social ERU -FUGA; Meta encuentros BDC; Esquina Redonda)
IV. VEEDURÍAS Y OBSERVATORIOS CIUDADANOS (2)	Veeduría Ciudadana BDC
	Observatorios Locales Mártires, Candelaria y Mártires
V. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CONCERTACIÓN - GRUPOS ÉTNICOS (7)	Palenques
	Afrocolombianos
	Indígenas
	Rrom Gitanos
	Raizales
	Otras formas organizativas indígenas
	Emberas

El detalle de la estrategia de participación y diálogos ciudadanos 2022 puede ser consultado [aquí](#).



A partir del seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, llevado a cabo en diciembre 2022, la estrategia en 2022 fue ejecutada en un 100%, entendiendo que los 25 espacios de diálogo y participación ciudadana tuvieron presencia de la FUGA y facilitaron el encuentro y diálogo con la ciudadanía, líderes sociales, agentes del sector artístico, cultural y creativo, organizaciones del Centro, entidades educativas y con entidades públicas del sector cultura y de otros sectores. El informe de la estrategia de Diálogos ciudadanos FUGA 2022 hace parte del Plan de Participación Ciudadana FUGA 2022. Ver resultado en: https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/participa?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=208

2.4.3 Responsabilidad

Las actividades asociadas a la Responsabilidad incluyen aquellas que cualifican la rendición de cuentas tanto desde la mirada de los servidores públicos como de la ciudadanía. Incluye acciones que incentiven una cultura de la rendición de cuentas.

En este componente, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño planteó siete (7) actividades en su componente 3 de Rendición de Cuentas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022. De las cuales las últimas 3 hacen parte del seguimiento y evaluación.

1. Elaborar el Documento Estrategia de Rendición de Cuentas con los atributos MIPG y publicarla en la página web

Se elaboró el Documento de Estrategia de Rendición de Cuentas FUGA 2022. Publicado en la página web: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-05/estrategiarendiciondecuentasfuga_mayo20_2022vf_conanexo.pdf

2. Realizar una encuesta para la definición de los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se publica en la página web de la entidad.

La Encuesta se creó en Google forms y fue publicada en septiembre de 2022 y estuvo disponible por un mes y medio tanto en la página web como en las redes



sociales de la entidad esta invitación para la ciudadanía “La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) invita a la ciudadanía y partes interesadas a involucrarse en su proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana 2022, identificando los temas que son de su interés respecto a la FUGA”.

A pesar de los esfuerzos desde comunicaciones, la Oficina Asesora de Planeación y el equipo de gestores de participación para difundirla, se cerró la encuesta con sólo 10 respuestas de la ciudadanía.

Del análisis realizado a las encuestas recibidas, se observa que:

- **Los temas generales de interés sobre la FUGA fueron:** 1) Oferta de la FUGA e información de cómo acceder a ella (80%), 2) Avances en los proyectos de inversión FUGA (70%) y, 3) Procesos de participación y organización (40%).
- **Temas misionales de interés para la ciudadanía:** El tema misional de mayor interés con 70% de los encuestados señalándolo es el tema de “Bronx Distrito Creativo”. En segundo lugar, aparece la oferta artística y cultural con 60% de los encuestados eligiéndolo. Finalmente, tres temas con el mismo porcentaje de interesados (40%). Estos son: Formación artística y cultural; acciones en territorio (localidades mártires, Santafé y Candelaria) y Actividades con grupos poblacionales.
- 3. **Realizar sensibilización de la importancia de la rendición de cuentas a los funcionarios y contratistas de la FUGA (cultura de la rendición de cuentas)**

Para ir generando la apropiación de la cultura de la Rendición de Cuentas, se llevó a cabo la sensibilización de la importancia de la Rendición de Cuentas y la cultura de la rendición de cuentas el 22 de septiembre de 2022.

Este 22 de septiembre, participa en la sensibilización sobre rendición de cuentas y participación ciudadana



Comunicaciones <comunicacionesdigitales@fuga.gov.co>
para planta, Contratistas

lun, 19 sept, 15:49



Participa en la
Sensibilización sobre rendición de cuentas y participación ciudadana

Equipo FUGA:
La Oficina Asesora de Planeación les invita a participar de esta sensibilización que tiene por objetivo dar a conocer los fundamentos de la rendición de cuentas y la participación ciudadana, y cómo se desarrolla en la FUGA.

Día: 22 de septiembre
Hora: 8:30 a.m. a 10:00 a.m.
A través de Google Meet

[Conéctate aquí](#)



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



Se realizó el ejercicio de autoevaluación con los Gestores de Partición Ciudadana a mediados del mes de diciembre. En este sentido se presentan los resultados del ejercicio:

¿Qué aspectos considera positivos o que podrían ser considerados logros a resaltar de la gestión de participación ciudadana y rendición de cuentas FUGA 2022?

- Convocatoria a comunidad
- Recepción inmediata de las inquietudes de la comunidad por parte de la Fuga
- Deja conocimiento, confianza y transparencia de parte de la gestión de la entidad.
- Muy buena asistencia y participación activa de la comunidad
- El Acercamiento a la Comunidad
- Mayor participación de la comunidad en la rendición de cuentas
- La asistencia de población de las 3 localidades del centro
- La metodología fue fresca y novedosa
- Que se planeó la gestión enfocados en las necesidades de la comunidad
- La asistencia amplia de la comunidad, su participación e interés por las acciones que se realizan en la fuga
- El espacio habilitado para la rendición de cuentas que incluye la participación de la ciudadanía en los procesos de evaluación de la gestión.
- Alta afluencia de público objetivo, especialmente gestores culturales.
- Las estrategias utilizadas en estos espacios, permitieron evidenciar la capacidad de convocatoria, la calidez y fortaleza técnica que tienen los enlaces misionales que trabajan de la mano con la ciudadanía y grupos de valor de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria.
- La FUGA logró el segundo puesto a nivel distrital en el índice institucional de participación ciudadana que levanta la Veeduría Distrital, eso se debe a la articulación entre las áreas misionales y la OAP (red de gestores de participación) y un esfuerzo adicional en la documentación de las acciones del proceso de participación.



¿Qué plantearía para hacer diferente o incluir en la estrategia de rendición de cuentas o en el plan de participación ciudadana de la Entidad?

- Realizar la rendición de cuentas en espacios culturales o sociales comunitarios de las tres localidades trimestralmente.
- Sugiero revisar la pantalla donde se proyecta la información, deforma el QR y al final no funciona ese QR.
- Incluir a toda la población con enfoque diferencial.
- Pensando en una convocatoria más grande pensar en un espacio más amplio.
- Que se siga implementando las mesas de trabajo para evaluar la gestión de la fuga.
- Realizar la rendición de cuentas dos veces al año para tener el tiempo de tomar decisiones a tiempo de acuerdo a los resultados de la rendición.
- Ampliar la convocatoria.
- Quizá incluímos con mayor tiempo a los misionales para poder aportar ideas y convocar con más tiempo.
- Continuar con el proceso que se adelanta de contar con la participación de la comunidad.
- Hacer una transmisión en vivo para que la ciudadanía que no puede asistir de manera presencial lo pueda hacer de manera virtual y participar de la actividad.
- Creo que la rendición de cuentas se debe hacer en el marco de un evento cultural para atraer mayor participación de público.
- convocatoria permanente por diferentes medios (redes sociales, email, voz a voz) a todos los interesados o usuarios de la entidad.
- La estrategia de participación debe ser liderada por las áreas misionales. Debe centralizarse la información del proceso (actas, listas de asistencia, etc.).
- Incluir gestores de las alianzas o entidades distritales.



¿Recibió alguna recomendación por parte de nuestros interlocutores para mejorar la participación ciudadana?

- Según las líneas estratégicas que se tengan desde la entidad. Abrir el espectro de instancias y llevar socializaciones puntuales a grupos de interés en territorio. Ya que muchas veces no se transmite la información.
- Sugieren revisar si se puede flexibilizar un poco más los límites o criterios de selección de las convocatorias de fortalecimiento de comunidad
- Hacer la rendición en un lugar más grande, dado que había mucha gente y algunos no pudieron sentarse.
- Hacer la rendición en un lugar más grande, dado que había mucha gente y algunos no pudieron sentarse.

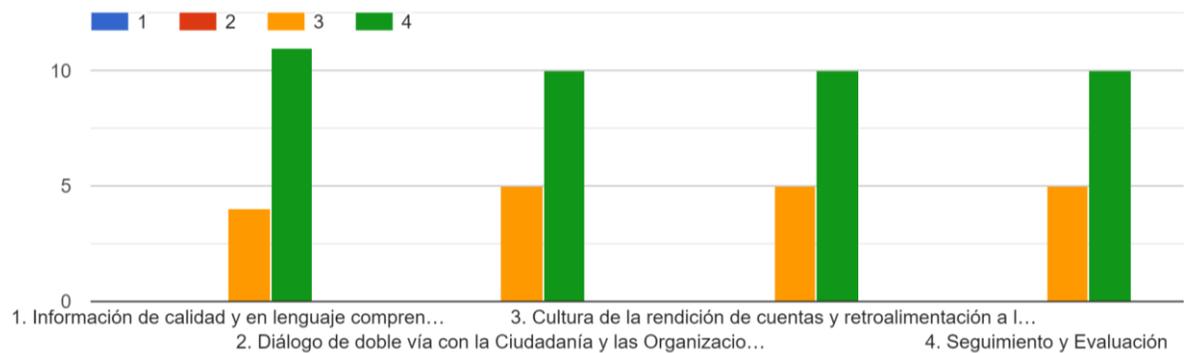
¿Qué dificultades vivió en la experiencia de gestión de la participación ciudadana y rendición de cuentas FUGA 2022?

- Tener una convocatoria más amplia ya que el punto de encuentro es un poco lejos para algunos actores comunitarios y zona rural.
- Usar lo QR que se mostraban
- no incluye a todas las generaciones con enfoque diferencial y accesibilidad a toda la ciudadanía.
- El inicio tardío de la rendición por la llegada tarde de la gente.
- el retorno a la casa debido a la hora programada para la rendición de cuentas
- La documentación del proceso sigue siendo difícil. No se cuenta con un depósito centralizado de dicha información. En adición, la tarea de elaboración de los documentos de sistematización del proceso es dispendiosa y recae en unas pocas personas que hacen parte del proceso.



Frente a la pregunta: ¿Cómo calificaría la gestión de la entidad frente a los elementos del proceso de rendición de cuentas?. Siendo 1 insatisfactorio o débil y 4 satisfactorio (fortaleza).

5.Desde su experiencia, ¿Cómo calificaría la gestión de la entidad frente a los elementos del proceso de rendición de Cuentas?. Siendo 1 insatisfactorio o débil y 4 satisfactorio (fortaleza).



A partir de las recomendaciones de los entes externos, nos plantean analizar los temas de gestión de la entidad, los espacios y mecanismos y grupos de interés o actores sociales a los que quisiéramos involucrar en nuestros procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas. Teniendo presente la gestión 2022, ¿habría algún grupo de interés, mecanismo o espacios de diálogo o tema adicional que quisiera sugerir para ser incluido en 2023?

- Personas con discapacidad. Grupos poblacionales. Raizales. Indígenas. Etc
- Enfoque diferencial, incluir a toda la comunidad independientemente de su condición
- Las organizaciones de turismo del centro de Bogotá (Hostales, operadores de turismo, IDT)
- Involucrar a las comunidades étnicas en la reunión de rendición de cuentas del 2023
- los agentes que no pertenecen directamente al Sector cultura, pero que se ven beneficiados por la acción de la entidad.
- Recursos



Reflexión adicional o comentario finales:

- Cuando la comunidad asiste masivamente y da sus aportes frente a lo realizado. Se puede entender un poco más desde las instituciones el trabajo tan importante que se da en el territorio.
- No solo los equipos territoriales o de participación se deben acercar a la comunidad y los procesos, sino también el resto de funcionarios para que sepan cómo se dan las dinámicas en el territorio.

2. Dar respuesta a las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía a la FUGA en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Publicarlas en el marco del Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas.

En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 12 de diciembre de 2022, la FUGA dio respuesta a las preguntas realizadas por los ciudadanos de la siguiente manera:

2.1. Radicada mediante Orfeo No. 20222300023782. ¿Cómo van a participar los artesanos en la asignación de los espacios comerciales en el Bronx D.C.?

Respuesta FUGA Orfeo No. 2022400002315:

El proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC) busca a través de la promoción de la inclusión social, la adecuación de espacios para la comunidad del sector, la creación de oferta de contenidos artísticos y culturales, el establecimiento de actividades económicas asociadas a la cultura, la creatividad, la innovación y el emprendimiento, así como el apoyo para el desarrollo profesional en los sectores cultural y creativo, convertir al sector en un símbolo de ciudad cuidadora y polo de desarrollo social, cultural y económico, que dé lugar al intercambio de saberes, la reconstrucción del tejido social, el cuidado y el emprendimiento asociados al potencial cultural y creativo del centro y de la ciudad. Para lo anterior, se adelanta la estructuración técnica, legal y financiera del esquema de funcionamiento del proyecto, en la cual se contempla que la operación y mantenimiento del mismo esté a cargo de un concesionario. Actualmente, se avanza en la etapa de factibilidad de la estructuración del esquema de concesión, incluyendo lo referente a los costos de arrendamiento (que deben contemplar tarifas diferenciales para las industrias



creativas y culturales), proceso para la escogencia de los ocupantes y áreas de los espacios comerciales del proyecto. En consecuencia, únicamente con la culminación de la etapa de Factibilidad y la entrada en operación se tendrán los insumos para dar respuesta específica a su inquietud.

En cualquier caso, es importante señalar que el Distrito de Bogotá, a través de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), en su condición de contratante y entidad pública concedente, además de definir las condiciones en que deberá adelantarse la operación y mantenimiento del BDC, y hacer seguimiento a su cumplimiento, establecerá al futuro concesionario lineamientos de obligatorio cumplimiento para garantizar la integralidad del BDC en los componentes culturales, sociales y económicos. Igualmente, vale la pena resaltar que el BDC estará ocupado por las actividades de las organizaciones, emprendimientos, gestores culturales y creadores pertenecientes a las actividades de la economía cultural y creativa, definidas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte desde la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá. Esta cuenta define tres áreas dentro de la economía cultural y creativa con 85 actividades económicas, a saber:

- Artes y el Patrimonio: incluye las actividades económicas relacionadas con las artes visuales, artes escénicas y espectáculos; educación en artes, cultura y economía creativa, patrimonio cultural material e inmaterial, artesanías y actividades de los hacedores de oficios.
- Industrias Culturales Convencionales: incluye las industrias audiovisuales, editorial y fonográfica; agencias de noticias y otros servicios de información.
- Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software: incluye joyería y bisutería, fabricación de juguetes, fabricación de instrumentos musicales, diseño de moda, actividades especializadas de diseño, publicidad, medios digitales y software.

La FUGA velará por la participación de los agentes pertenecientes a la cadena de valor de la economía cultural y creativa, desde la creación, pasando por la producción, la distribución, la promoción, la exhibición, la comercialización y el consumo de bienes y servicios de estos tres sectores. Agradecemos su interés por las actividades que se desarrollan desde el sector cultural en la ciudad. Aprovechamos esta oportunidad para invitarla a que conozca en detalle nuestro proyecto BDC en el siguiente enlace: <https://bronxdistritocreativo.gov.co/>

2.2. Radicada mediante Orfeo No. 20222300023842. “¿Cómo pueden los artistas plásticos tener espacios de circulación de obra? (...)



Respuesta FUGA Orfeo No. 2022300023191:

La manera de participar para hacer uso de nuestras salas de exposición y poder exhibir las propuestas u obras tiene dos vías. La primera es a través de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos -PDE- donde encontrará algunas convocatorias que incluye exposición en nuestras salas como lo es la convocatoria Producción Curatorial. Cabe resaltar, que a la fecha la entidad no cuenta con convocatorias abiertas, no obstante, en el mes de febrero del próximo año se dará apertura del portafolio 2023. La otra manera de participar en la programación de las salas es a través del Banco de Proyectos de la entidad, el cual es un espacio habilitado de manera virtual en la página de la entidad para presentar proyectos para uso de las salas. Dicho espacio se abrirá en el 2023 en el segundo semestre, las propuestas que allí se presenten serán evaluadas por una comisión quienes evaluarán y seleccionarán aquellas propuestas que consideren pertinentes para la entidad acorde a su misionalidad, proyectos o planteamientos. La selección no implica entrega de estímulo económico a parte de aquellas netamente relacionadas con aspectos museográficos naturales de una exhibición.

2.3. Radicada mediante Orfeo No. 20222300023842. ¿Por qué la administración del Bronx Distrito Creativo, será dada a un privado con recursos públicos? Debe ser administrado con recursos y entidades del estado.”

Respuesta FUGA Orfeo No. 2022300023191:

El proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC) busca a través de la promoción de la inclusión social, la adecuación de espacios para la comunidad del sector, la creación de oferta de contenidos artísticos y culturales, el establecimiento de actividades económicas asociadas a la cultura, la creatividad, la innovación y el emprendimiento, así como el apoyo para el desarrollo profesional en los sectores cultural y creativo, convertir al sector en un símbolo de ciudad cuidadora y polo de desarrollo social, cultural y económico, que dé lugar al intercambio de saberes, la reconstrucción del tejido social, el cuidado y el emprendimiento asociados al potencial cultural y creativo del centro y de la ciudad. Para lo anterior, se adelanta la estructuración técnica, legal y financiera del esquema de funcionamiento del proyecto, en la cual se contempla que la operación y mantenimiento del mismo esté a cargo de un concesionario que, con sus propios recursos y los derivados de la operación del BDC, desarrolle los siguientes componentes: Adecuación y dotación de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y del espacio de uso público. Operación y mantenimiento de los BIC, del espacio de uso público y los parqueaderos. Mantenimiento de la Esquina Redonda. Dicha alternativa surgió tras el análisis de



conveniencia realizado en la etapa de Prefactibilidad de la estructuración del proyecto, puesto que era la alternativa que garantizaba la integralidad del mismo, el uso eficiente de los recursos públicos disponibles y la recuperación de los BIC. En efecto, el esquema planteado, a partir de las limitaciones presupuestales existentes, no generará gastos adicionales para el Distrito y, por lo tanto, garantiza la sostenibilidad financiera del proyecto en el largo plazo. En este sentido, es importante señalar que la operación y mantenimiento del BDC, bajo el escenario planteado, “no es un escenario diseñado, ejecutado, con recursos públicos”. Por el contrario, y como se mencionó anteriormente, la operación y mantenimiento está siendo estructurada para que sea financiada por el concesionario privado. Sin perjuicio de lo anterior, es importante señalar que el Distrito de Bogotá, a través de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), en su condición de contratante y entidad pública concedente, además de definir las condiciones en que deberá adelantarse la operación y mantenimiento del BDC, y hacer seguimiento a su cumplimiento, establecerá al futuro concesionario lineamientos de obligatorio cumplimiento para garantizar la integralidad del BDC en los componentes culturales, sociales y económicos. Por último, ponemos de presente que la operación de la Esquina Redonda, elemento fundamental del BDC para el rescate de la memoria y la creación colectiva, seguirá estando a cargo de la FUGA, debiendo el concesionario financiar su mantenimiento. Confiamos haber dado respuesta clara y concisa a su interrogante. Agradecemos su interés por las actividades que se desarrollan desde el sector cultural en la ciudad. Aprovechamos esta oportunidad para invitarla a que conozca en detalle nuestro proyecto BDC en el siguiente enlace: <https://bronxdistritocreativo.gov.co/>

2.4. Radicada mediante Orfeo No. 20222300023852. 1: Imagen diagnóstica de la situación y caracterización de agentes y actores culturales de la localidad Centro Histórico. 2: Acceso a la información que permita hacer un plan de desarrollo propio que los fortalezca como ciudadanos.

Respuesta FUGA Orfeo No. 20224000023051:

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que la presentación del ejercicio de Mapeo y Caracterización de agentes culturales y creativos del centro de Bogotá se encuentra en el siguiente enlace: <https://fuga.gov.co/transparencia-yacceso-a-la-informacion-publica/datos-abiertos/datos-abiertos-fuga> Debe hacer clic en Presentación mapeo y caracterización de agentes culturales y creativos del centro de Bogotá 2022 y descargarla. .



En el enlace Mapeo de agentes culturales y creativos del centro de Bogotá 2022 (CVS) puede descargar el nombre del agente, la localidad, el sector económico y sus coordenadas. Vale la pena resaltar que este estudio abarca exclusivamente los agentes formales y algunos informales, que crean, producen, exhiben, promocionan, distribuyen o comercializan bienes o servicios culturales o creativos en las tres localidades del centro, delimitados por la cuenta satélite de cultura y economía creativa de Bogotá.

Para conocer más sobre la cuenta, puede ingresar a: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/cuenta-satelite-de-cultura-y-economia-creativa-de-bogota> En este enlace también puede encontrar información para la toma de sesiones sobre el sector cultural y creativo, desde una perspectiva económica: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/publicaciones>

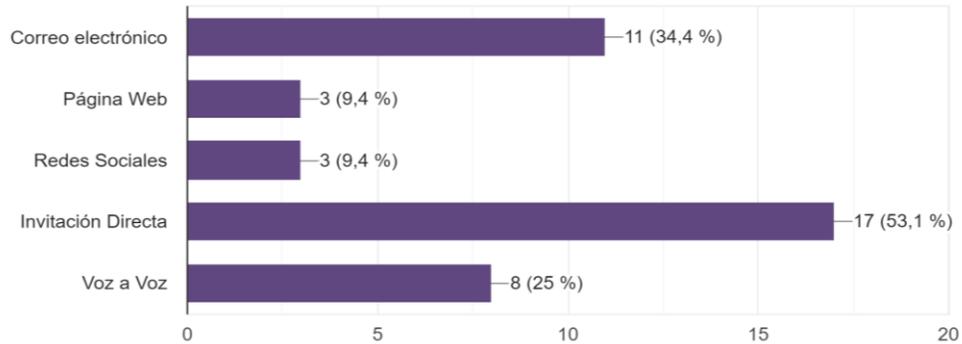
3. Publicar Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas con las características exigidas por la norma y MIPG.

Este informe se publica en la página web de la FUGA en: <https://fuga.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas-fuga> y se elabora conforme a los requerimientos MIPG. Es importante señalar que las acciones de esta fase se complementan con las acciones de evaluación y seguimiento que se realizan al Plan de Participación Ciudadana 2022. A continuación, se presentan los resultados de la evaluación institucional:



1. ¿Cómo se enteró de la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2022 de la FUGA?

32 respuestas



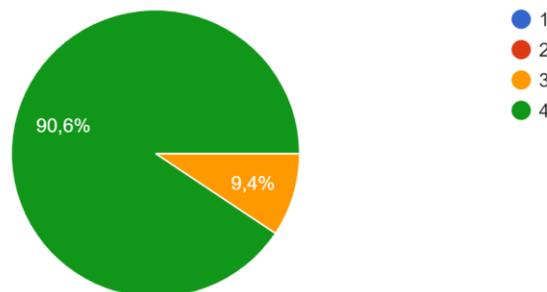
Se observa que la mayor parte de los encuestados se enteraron por invitación directa, 17 de 32 encuestados.

Por su parte, el 90,6% de los encuestados valoraron la audiencia con la puntuación máxima y el 9,4% restante la valoró en 3. Con un promedio de calificación de 3,9 sobre 4.

2. Por favor, marque la opción elegida, ¿Cómo valoraría su percepción general de la Audiencia ?

Siendo 1 la mínima calificación y 4 la máxima ?

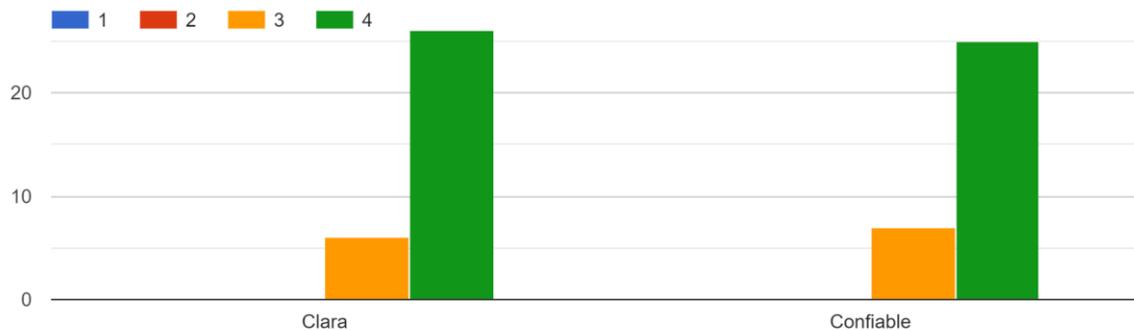
32 respuestas



En cuanto a la información, al preguntar sobre la claridad, 26 de 32 encuestados califican con 4 y 6 con 3. Es decir que en promedio la calificación es de 3,81 sobre 4. Por su parte, al indagar por la confiabilidad de la información, 25 de los 32 encuestados califican con 4 y 7 califican con 3. En promedio la calificación es de

3,78 sobre 4. En general la calificación es alta para los dos criterios, aunque, se puede continuar trabajando en reforzar la confiabilidad de la información entregada

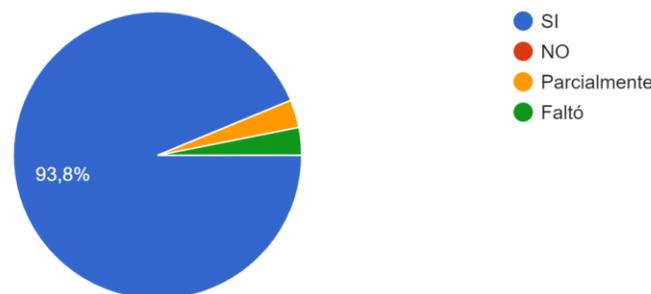
3, Por favor, marque la opción elegida, según corresponda: Siendo 1 la mínima calificación y 4 la máxima . ¿Cómo evalúa la información presentada en el evento frente a los siguiente criterios?



Al preguntarle a los asistentes si se dieron a conocer los resultados adelantados por la entidad en la vigencia, la mayoría, 93,8% de los encuestados señalan que sí; el 3,1% dice parcialmente y un 3,1% dice que faltó. De manera general, se observa satisfacción en el conocimiento de información de la gestión realizada en 2022.

4. ¿En la audiencia de rendición de cuentas ¿se dieron a conocer los resultados de la gestión adelantada por la entidad en la vigencia?

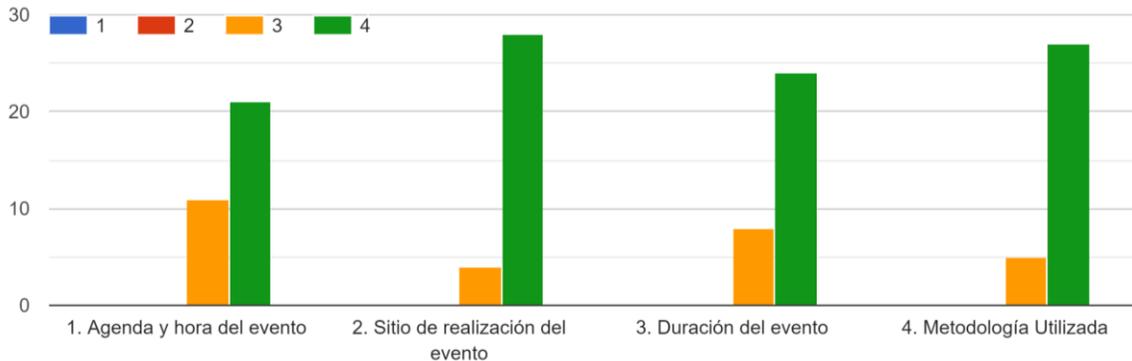
32 respuestas



Frente al componente de organización y logística de la Audiencia, los cuatro criterios evaluados fueron calificados con un puntaje alto. Sobre todo, el sitio de realización del evento fue evaluado con puntuación de 4 sobre 4 por parte de 28 de los 32 encuestados. La metodología utilizada y la duración del evento también fueron bien

valorados. El criterio con menor puntuación, una media de 3,65 sobre 4 fue la agenda y hora del evento.

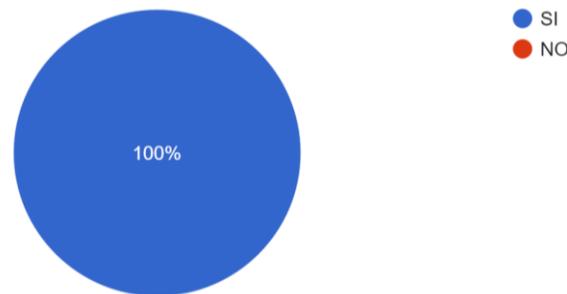
5. Respecto a la organización de la audiencia. Califique por favor de 1 a 4, Siendo 1 la mínima calificación y 4 la máxima.



Al preguntar si en el espacio había permitido el diálogo, 100% de los encuestados señalaron que sí, Este es un punto importante de la evaluación, ya que, cruzado con la evaluación de la metodología en la pregunta anterior, está indicando que la propuesta del espacio logró el objetivo esperado de darle la palabra a la ciudadanía e invitados para conversar, más allá de una reunión para presentar de manera unidireccional la información por parte de la entidad.

6. ¿Considera que este espacio permitió el diálogo con la ciudadanía sobre la gestión de la entidad?

32 respuestas

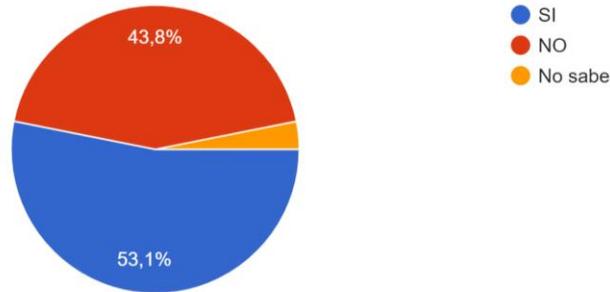


Al preguntarle a los asistentes, si tuvieron acceso a información previo a la realización de la Audiencia, el 53,1% responde que sí, el 43,8% responde que no y el 3,1% no sabe. Este sigue siendo uno de los grandes retos para cualificar el proceso de rendición de cuentas y es cómo lograr que los asistentes previamente

hayan podido conocer la información. Si bien está publicada y se hace divulgación, no está siendo suficiente y sigue siendo un punto crítico en el proceso.

7. ¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

32 respuestas



En la pregunta 8 se indaga si los asistentes identifican algún aspecto o aspectos que podrían mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Entidad. Y las respuestas fueron las siguientes:

- Agendar 5:30 o 6.pm para alcanzar a llegar. Esto para las personas que tienen horarios de oficina. De resto muy interesante. La metodología participativa me gustó.. Mantenerla e incluir transmisión por redes para las personas que desean participar virtualmente.
- Acomodación de participantes algunos estaban de pie.
- Por la metodología empleada deberíamos haber empleado más tiempo.
- Aumento de la cantidad de tiempo destinada a la socialización para mejorar la ejecución de proyectos con comunidad y territorio.
- Poder compartir la información presentada en los correos.
- El reconocimiento económico de los artistas, los gestores sociales.
- Un espacio más grande porque tiene una acogida grande. No todas las rendiciones de cuentas tienen esta metodología. Fue buena la forma de hacer la rendición de cuentas porque fue dinámica, activa y de interés para la ciudadanía.
- Que se tenga acceso a los gastos detallados.
- Formular un mapa o plataforma donde podamos encontrar la información sobre agentes culturales y organizaciones.
- Sí, fortalecer la comunicación de las convocatorias y oferta cultural hacia la comunidad y actores culturales.
- Relevo generacional en los concursos ganados.

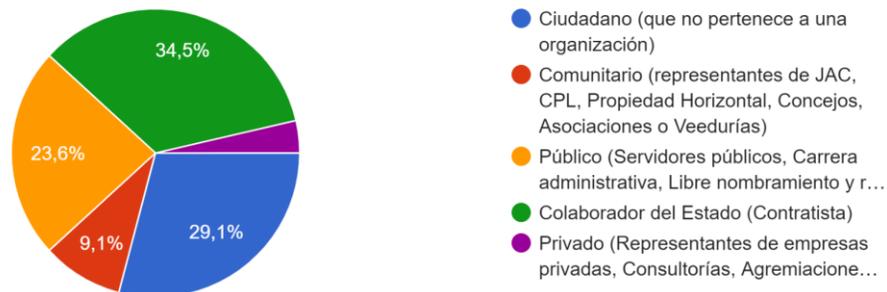


- Ser claros en qué y cómo se gestionaron los recursos económicos porque sólo los nombraron.
- Que se realice una vez al semestre.

Finalmente, se revisa la caracterización sociodemográfica de los participantes a la Audiencia Institucional FUGA 2022:

Frente a la caracterización de grupos de interés participantes a la audiencia de rendición de cuentas, el 58,1% de los asistentes indican que hacen parte de entidades públicas (público y colaborador del estado). En la audiencia se observa también presencia de comunidad, sector privado, y ciudadanía en general. Nuevamente se sigue observando mayor presencia de funcionarios y contratistas de la Entidad y del sector cultura, que presencia de ciudadanía. Este es otro de los retos que se presenta para el siguiente año: ¿Cómo convocar a más actores sociales para que se interesen en participar en estos espacios?

Tipo de actor
55 respuestas

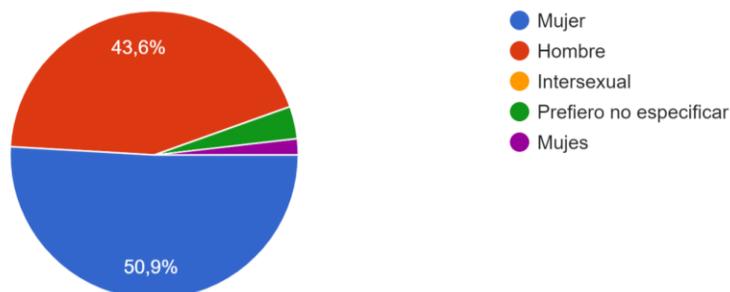


Frente a la variable de Sexo, 29 de los 55 encuestados se consideran como mujer, lo que representa un 52,7% de los encuestados, un 43,6% se reconoce como hombre y un 3,6% prefiere no especificar. En este ejercicio de evaluación no se observa presencia de intersexuales.



Sexo

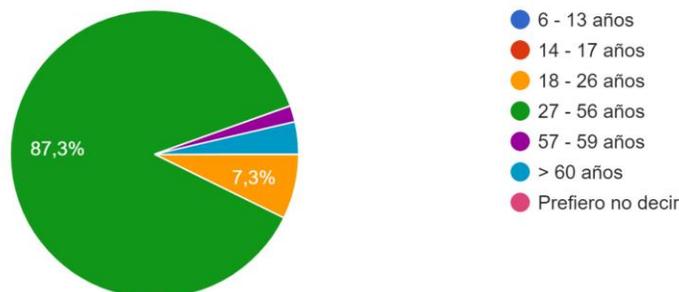
55 respuestas



Al indagar por la edad, se observa que la mayor parte de los encuestados (87,3%) son adultos (27 a 56 años), un 7,3% son jóvenes de 18 a 26 años, el 1,8% está entre los 57 y 59 años, y por último se tiene que el 3,6% es mayor de 60 años.

Edad en años cumplidos

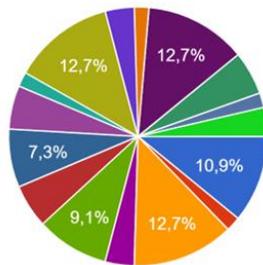
55 respuestas



Frente a las localidades o lugares de procedencia, se observa que 3 localidades tienen la mayor participación con 12,7% cada una (Santafé, La Candelaria y Teusaquillo). Se observa poca presencia de la localidad de Los Mártires con un 3,6%. Dos personas indican que su lugar de procedencia es de fuera de Bogotá.

Localidad o lugar de procedencia

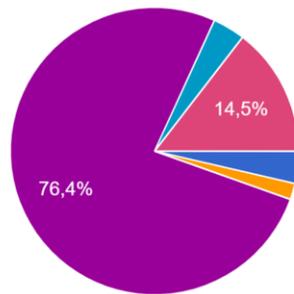
55 respuestas



Finalmente, al indagar sobre el autorreconocimiento étnico, se identifica que el 76,4% de los encuestados no hace parte de ningún grupo étnico; el 14,5% no desea especificar, el 3,6% se reconoce como afrocolombiano(a), el 1,8% como indígena, y el 3,6% no sabe/no responde.

De acuerdo con sus rasgos físicos y/o tradiciones culturales, usted se considera: (Leer las opciones)

55 respuestas



III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de esta evaluación, se observa que todas las actividades programadas en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas se ejecutaron en la vigencia.

Como buenas prácticas de la Estrategia de rendición de cuentas se observan:

El contar con un equipo de gestores de participación ciudadana con representantes de diferentes áreas de la entidad que son responsables y encargados de apoyar la gestión del componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y el Plan de Participación Ciudadana ya que aportan a que se realicen todas las actividades de una forma articulada y con una mirada diversa. Se sugiere mantenerlos y continuar trabajando en su consolidación.

La realización de diálogos ciudadanos previos a la audiencia de rendición de cuentas como parte de la estrategia de diálogos y participación ciudadana de la entidad, ha permitido un acercamiento y relacionamiento con diferentes grupos de interés lo que puede aportar a generar mayor confianza con diferentes actores sociales y agentes del sector con los que trabaja la entidad. Se recomienda mantener esta buena práctica de la entidad y revisar la posibilidad de hacer con la misma metodología utilizada en la rendición de cuentas institucional FUGA 2022, otras audiencias en momentos distintos del año y tal vez en otros lugares. Esto, también en aras de viabilizar aún más la gestión e impacto de la entidad en el territorio y ciudad como año de cierre de administración.

Se recomienda continuar con los espacios de Veeduría del BDC, como mecanismo de control social sobre el proyecto del complejo del Bronx Distrito Creativo. Se considera una buena práctica ya que la presencia de la ciudadanía ejerciendo control, aporta a la transparencia y a la excelencia en la gestión de la entidad.

Continuar trabajando en la estrategia de comunicación para convocar, incentivar y motivar a la ciudadanía, agentes del sector y grupos de interés a participar de estos espacios de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizadas en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Finalmente, si bien la entidad, generó información relacionada con su gestión y la publicó en la web con anticipación y en diferentes momentos del año de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente; sigue siendo un reto la divulgación de información y su presentación en formatos más amigables, cálidos, con lenguaje claro, sencillo y cercano para la ciudadanía y grupos de interés.

